



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

TESIS

**INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL GASTO
EN LAS FUNCIONES DE PLANEAMIENTO Y DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELÉN, PERIODO 2015 – 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR: EFREN ABEL HIDALGO DEL ÁGUILA

ASESOR: ECON. JORGE LUIS ARRUE FLORES, DR.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

TESIS

**INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL GASTO
EN LAS FUNCIONES DE PLANEAMIENTO Y DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELÉN, PERIODO 2015 – 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR: EFREN ABEL HIDALGO DEL ÁGUILA

ASESOR: ECON. JORGE LUIS ARRÚÉ FLORES, DR.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Escuela de Postgrado
"Oficina de Asuntos Académicos"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N° 079-2022-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos, en la Plataforma Virtual Meet Institucional de la Escuela de Postgrado-EPG de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-UNAP, a los veintitrés días del mes de setiembre de 2022 a horas 12:00 m., se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada "INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL GASTO EN LAS FUNCIONES DE PLANEAMIENTO Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, PERIODO 2015 - 2020", aprobado con Resolución Directoral N°0827-2022-EPG-UNAP, presentado por el egresado EFREN ABEL HIDALGO DEL AGUILA, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0488-2022-EPG-UNAP, está conformado por los profesionales siguientes:

Lic. Adm. Pío Chumbes Huillca, Dr.	Presidente
Econ. Boris Apagüeño Aspajo, Mgr.	Miembro
Lic. Adm. Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo, Mgr.	Miembro

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas:

_____ACEPTABLEMENTE_____

Finalizado la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis han sido: _____ APROBADA _____ con calificación BUENA (QUINCE).

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las _____ 1:30 pm. _____ del veintitrés de setiembre del 2022; con lo cual, se le declara al sustentante _____ APTO _____ para recibir el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Econ. Boris Apagüeño Aspajo, Mgr.
Miembro

Lic. Adm. Pío Chumbes Huillca, Dr.
Presidente

Lic. Adm. Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo, Mgr.
Miembro

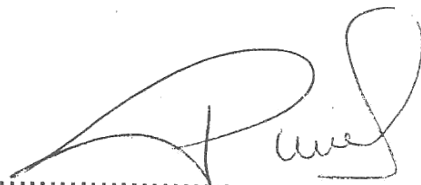
Econ. Jorge Luis Arruë Flores, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: postgrado@unapikitos.edu.pe www.unapikitos.edu.pe



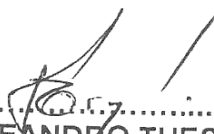
TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL DIA 23 DE SETIEMBRE DEL 2022 EN LA MODALIDA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA MEET INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.




.....
LIC. ADM. PIO CHUMBES HUILLCA, DR.
PRESIDENTE



.....
ECON. BORIS APAGUÑO ASPAJO, MGR.
MIEMBRO



.....
LIC. ADM. CARLOS LEANDRO TUESTA CHUQUIPIONDO, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. JORGE LUIS ARRUÉ FLORES, DR.
ASESOR



Nombre del usuario:
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

ID de Comprobación:
58641152

Fecha de comprobación:
28.12.2021 10:45:05 -05

Tipo de comprobación:
Doc vs Internet

Fecha del Informe:
28.12.2021 10:45:27 -05

ID de Usuario:
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: **TESIS 10**

Recuento de páginas: **42** Recuento de palabras: **9128** Recuento de caracteres: **58128** Tamaño de archivo: **793.72 KB** ID de archivo: **695940**

8.6% de Coincidencias

La coincidencia más alta: **1.74%** con la fuente de Internet (http://repositorio.uni.edu.pe/bitstream/uni/5702/1/penaflor_re.pdf)

8.6% Fuentes de Internet

387

Página 44

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

10% de Citas

Citas

19

Página 45

No se han encontrado referencias

0% de Exclusiones

No hay exclusiones

El presente trabajo está dedicado a mi familia, quienes en todo momento me han otorgado su apoyo y su amor incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por otorgarme siempre su bendición, a mi familia por brindarme su apoyo y amor en cada etapa de mi vida, a mis docentes por haberme guiado e impartido sus conocimientos, y a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por darme la oportunidad de superarme como profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenido	viii
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Bases Teóricas	5
1.3. Definición de Términos Básicos	7
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	9
2.1. Variables y su operacionalización	9
2.2. Formulación de la hipótesis	10
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y Diseño de la Investigación	12
3.2. Población y Muestra	12
3.3. Técnicas e Instrumentos	14
3.4. Procedimientos de recolección de datos	14
3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de los datos	15
3.6. Aspectos Éticos	15
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	16
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	30
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	33
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	35
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	37
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38

ANEXOS

1: Matriz de Consistencia

2: Instrumento De Recolección De Datos

3: Gasto Público en las Funciones de Planeamiento y de Protección Ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 – 2020

4: Recaudación Tributaria de Loreto, 2015 – 2020

INDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla 1: Ingresos recaudados por la Municipalidad de Belén, 2015 – 2020	17
Tabla 2: Estadísticos del Gasto en la Recaudación Tributaria	18
Tabla 3: Estadísticos del Gasto en la Función de Planeamiento	20
Tabla 4: Estadísticos del Gasto en la Función de Protección Ambiental	21
Tabla 5: Estimación del Modelo de Regresión Lineal	23
Tabla 6: Test de Correlación entre la Recaudación Tributaria y el Gasto en Planeamiento y Protección Ambiental	25
Tabla 7: Estimación del Modelo de Regresión Lineal	26
Tabla 8: Estimación del Modelo de Regresión Lineal	28

INDICE DE GRÁFICAS

	Páginas
Gráfica 1: Gasto en Planeamiento de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 – 2020	18
Gráfica 2: Gasto en Protección Ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 – 2020	19
Gráfica 3: Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 – 2020	21

RESUMEN

La recaudación tributaria en cualquier tipo de economía representa la principal fuente de financiamiento para el adecuado desarrollo de las funciones públicas que son realizadas por el Estado, tales como las acciones de estabilización económica, asignación de recursos y redistribución de la renta. De esta manera, se plantea la interrogante a resolver en la presente tesis plasmada por investigar la incidencia hipotética de la recaudación tributaria del distrito de Belén sobre el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la Municipalidad Distrital de Belén durante el periodo 2015 - 2020. En el presente trabajo se determina que sí existe una incidencia directa de la recaudación tributaria sobre el gasto público en las funciones detalladas puesto que, a través del planteamiento y la estimación de un modelo econométrico de regresión lineal se obtiene que el coeficiente encargado de captar la incidencia de la recaudación sobre el gasto público es 0,33 lo cual significa que si la recaudación tributaria se incrementa en 1 por ciento, el gasto en las funciones mencionadas lo hará en 33 por ciento; adicionalmente, se obtuvo como resultado un coeficiente de correlación de Pearson de 17,66 por ciento lo cual corrobora la presencia de una relación positiva entre las variables de estudio.

Palabras clave: recaudación tributaria, gasto público y municipalidad.

ABSTRACT

Tax collection in any type of economy represents the main source of financing for the adequate development of public functions that are carried out by the State, such as actions for economic stabilization, resource allocation and income redistribution. In this way, the question to be solved in this thesis is raised, which is shaped by investigating the hypothetical incidence of tax collection in the Belén district on public spending on planning and environmental protection functions in the District Municipality of Belén during the period 2015 - 2020. In this work it is determined that there is a direct incidence of tax collection on public spending in the detailed functions since, through the approach and estimation of a linear regression econometric model, it is obtained that the coefficient in charge of capturing the incidence of collection on public spending is 0.33, which means that if tax collection increases by 1 percent, spending on the aforementioned functions will increase by 33 percent; additionally, a Pearson correlation coefficient of 17.66 percent was obtained, which corroborates the presence of a positive relationship between the study variables.

Keywords: Tax collection, public spending and municipality.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se presenta un ambiente de incertidumbre principalmente motivado por la reciente pandemia mundial, por lo tanto, ante esta clase de coyunturas es necesario que el papel del estado es crucial para tratar de que los efectos negativos en la sociedad no se incrementen y disminuyan. Ante tal perspectiva, la presente tesis busca analizar el papel del estado representado por la Municipalidad Distrital de Belén, ubicada en el distrito de Belén, provincia de Maynas, región Loreto, de tal forma que se pueda observar cuál ha sido el desempeño de sus actividades orientadas a las variables de estudio de la presente investigación.

Para el caso de la presente tesis, tiene como objetivo resolver el problema de determinar cuál es el nivel de incidencia que tiene la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén sobre el gasto que ejecuta en las actividades de planeamiento y de protección ambiental, durante el periodo de tiempo enero 2015 a julio 2020; el hecho de no conocer cuál ha sido dicho nivel de incidencia representa un problema porque no se podría determinar si el comportamiento de la recaudación es coincidente o no con el comportamiento del gasto en dichas funciones públicas detalladas.

En ese sentido la presente tesis busca responder el problema principal de ¿cuál es el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020? En este sentido, se desglosan los siguientes objetivos específicos: ¿cuáles son los niveles de correlación y de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020?; ¿Cuál es el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020?; y ¿Cuál es el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020?

Consecuentemente, si la municipalidad no tiene el conocimiento sobre si dicho nivel de incidencia existe o no, esto podría generar que se apliquen políticas que incrementen la magnitud de la recaudación tributaria pero que a la vez dichos incrementos no impliquen un aumento en el gasto de las funciones de planeamiento y de protección ambiental; o simplemente si dicho aumento en la recaudación propicie a un incremento mucho menos que proporcional en el gasto de las funciones especificadas.

De esta manera, considerando los problemas detallados se propone cumplir el objetivo principal reflejado en determinar si la recaudación tributaria tiene una incidencia sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020. Asimismo, se establecen los siguientes objetivos específicos: determinar el grado de correlación y el nivel de determinación que tiene la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020; determinar si la recaudación tributaria tiene una incidencia sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020; y determinar si la recaudación tributaria tiene una incidencia sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En 2019, se llevó a cabo una investigación de tipo Cuantitativa, a nivel correlacional y con un diseño no experimental que incluyó como población de estudio a la Municipalidad Provincial de Zarumilla. La investigación determinó la relación que presenta la recaudación del impuesto predial con la inversión pública en dicha municipalidad durante el año 2017, para ello se utilizaron técnicas estadísticas cualitativas, las cuales mostraron que el 22% de la muestra encuestada califica de poco favorable a la recaudación con respecto a la inversión pública, mientras que por otro lado el 44% indicó que sí es favorable. El trabajo concluyó que sí existe una relación significativa entre las variables de estudio a través de la utilización del coeficiente de correlación bilateral Rho de Spearman, en este sentido se obtuvo como valor un 58.3% de correlación positiva entre la recaudación tributaria y la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Zarumilla, asimismo se validó esta relación como significativa ya que se obtuvo un valor p de 0.001 que es menor a 0.05 cifra la cual representa el 5% de significancia estadística. (Delgado, 2019).

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo Cuantitativa, nivel Correlacional y de diseño No Experimental que incluyó como población a las observaciones constituidas por los contribuyentes del Distrito de El Tambo, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su informe del año 2017, suman la cantidad de 163,202. El trabajo determinó por medio de la metodología estadística representada por la prueba chi cuadrada que existe un alto grado de correlación entre las variables dependiente e independiente, siendo la primera el nivel de ejecución de servicios públicos, y la segunda el nivel de recaudación tributaria; el valor que obtuvo dicha prueba fue de 76.6 siendo muy mayor al valor crítico de 9.49 de acuerdo a los cuatro grados de libertad establecidos. La investigación concluyó que la recaudación tributaria mejoró considerablemente el comportamiento y desempeño de

los servicios públicos de la Municipalidad Distrital del Tambo durante el año 2017. (Herrera, 2017).

En 2017 se llevó a cabo una investigación de tipo Cuantitativa, nivel Correlacional y de Diseño No Experimental que incluyó como población de estudio conformada por 18 trabajadores entre personal nombrado y contratado que laboran en la gerencia de administración tributaria, así como en las sub gerencias de recaudación tributaria, fiscalización tributaria y de cobranzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el ejercicio 2014. El trabajo determinó, por medio de un análisis estadístico representado por el coeficiente de correlación de Pearson, que existe una relación positiva entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica durante el periodo de tiempo analizado. Se ha determinado que la relación entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2014 es de manera positiva. Se evidencia en la tabla mostrada que el coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,635$. Por tanto, La correlación es significativa al nivel 0,01. (Ibáñez y Llantoy, 2017).

En 2016, se desarrolló una investigación de tipo Cuantitativa, a nivel Correlacional y con un diseño No Experimental que incluyó como población de estudio a la Municipalidad Provincial de San Martín. La investigación determinó como objetivo de análisis a la relación entre la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en tal municipalidad durante el periodo 2010 – 2014, de esta manera se evidenció que la recaudación expuso un comportamiento creciente desde el 2010 hasta el 2012 para una posterior caída y recuperación en los años 2013 y 2014; con respecto a la ejecución, se tiene que esta variable presentó un comportamiento ascendente desde el 2010 al 2012, sin embargo decreció desde el 2013 hasta el 2014. El trabajo concluyó que existe una relación positiva del 96.4% entre la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión, asimismo se validó que esta relación es significativa ya que valor de

significancia bilateral es menor a 0.05 que representa al nivel de significancia estadística con el que se trabajó. (Escudero, 2016).

1.2. Bases teóricas

La teoría económica en la presente tesis se sustenta en las bases de la recaudación por tributos y el gasto público. Ante ello, Urrunaga, Hiraoka y Risso (2014) explican que los tributos se clasifican en tres tipos, los cuales son los impuestos, las tasas y las contribuciones. Los impuestos son los pagos obligatorios (coactivos) que realizan los agentes económicos al gobierno. Las tasas son los pagos obligatorios que tienen que realizar los agentes económicos a cambio de la adquisición directa de un servicio público. Las contribuciones son los pagos que realizan los individuos para constituir un fondo que financie un bien o servicio a recibir en una fecha futura.

En otra instancia, Sachs y Larraín (2013) sustentan que la recaudación tributaria representa la cantidad de ingresos públicos captados por la autoridad encargada de la administración del sistema tributario a través de la exigencia de tributos, asimismo se reconoce que, si una economía presenta mayores niveles de renta, en consecuencia, se obtendrá mayor recaudación tributaria a través de los impuestos. Por lo tanto, en el caso de una economía en crecimiento acelerado, una política que busque incrementar la recaudación tributaria se puede plasmar en el incremento de tributos o aumento del tipo impositivo.

En otra instancia, para complementar la base teórica, resulta pertinente detallar el marco legal para una correcta ejecución de la recaudación tributaria corresponde a la Ley de Tributación Municipal – Decreto Legislativo N° 776, esta ley establece que los tributos de los que son responsables las municipalidades corresponden al impuesto a las apuestas, a los arbitrios, al impuesto predial, al impuesto vehicular, al impuesto a espectáculos públicos no deportivos y al impuesto de alcabala. De los anteriores, el tributo más importante en el ámbito recaudatorio corresponde al impuesto predial, este impuesto es aquel que se encarga de gravar la propiedad de un predio urbano o turístico,

ante ello resulta útil definir lo que se considera predio dentro del ámbito de la ley, un predio se puede vincular a los terrenos, incluyendo los ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, y a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que son parte de los terrenos, y que no pueden ser separados sin alterar o destruir la edificación; con respecto al rendimiento del impuesto predial, se establece que el 94.7% del monto es destinado a la Municipalidad donde se encuentre ubicado el predio, el resto se reparte para suplir al desarrollo y mantenimiento de la administración tributaria. Con respecto a los demás tributos relevantes, se encuentran el impuesto vehicular y el impuesto de alcabala, el primer impuesto se encarga de gravar la propiedad de los vehículos durante tres años siguientes contados desde la fecha de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular – SUNARP; con lo que se refiere al impuesto de alcabala, este es el que grava las adquisiciones de inmuebles, urbanos rústicos, a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, incluso las ventas con reserva de dominio, y es de ejecución inmediata.

Con respecto a la otra variable de estudio representada por el gasto público, según Keynes (1936), se propone que el Estado debe asumir un rol de estabilizador o regulador en la economía debido a que el ajuste automático de los mercados no garantiza que se alcance un equilibrio en el corto plazo, de esta manera es el Estado quien debe favorecer a que se llegue a tal situación de equilibrio o en su contraparte evitar o contrarrestar efectos perjudiciales por crisis económicas o asumir un rol contra cíclico en el comportamiento de actividad económica. Para ello, Keynes postula que el Estado tiene el deber de realizar políticas económicas reflejadas en el incremento de la ejecución del gasto público durante periodos recesivos. Esta teoría sustentada por Keynes engloba los gastos corrientes y de capital dentro del conjunto de gasto público.

Sin embargo, los gastos de capital son considerados como inversión ya que implica una erogación que incurre en incrementar el patrimonio de Estado lo cual permite que se realicen más proyectos de inversión pública, así como el mejoramiento de los bienes y/o servicios públicos.

Ante ello, se debe iniciar explicando la teoría de inversión, ante ello Blanchard y Fischer (1993) indican que la inversión es una variable de flujo, representa adiciones al capital en un período específico, la decisión de cuánto invertir está determinada por muchos factores controlables como el interés, la disponibilidad, la concatenación productiva, etc., y otros factores que no son controlables, conocidos como factores exógenos, como los movimientos sociales, cambios estructurales de la economía, perturbaciones políticas, resultado de la producción, de perturbaciones en la oferta de dinero, confianza del público en el sistema financiero y en el ente recaudador, entre otras.

En otra instancia, Stiglitz (2000) detalla que la inversión pública es la que realiza el sector público, definido éste como un conjunto de actividades económicas que están bajo ejecución y control del Estado. El sector público comprende el gobierno en sí, con su estructura centralizada de poder, los gobiernos regionales y locales, y las empresas públicas que proveen bienes y servicios. Estas inversiones buscan la rentabilidad o ganancia social y su criterio máximo es el bienestar de la población; por lo general, la inversión pública está centrada en incrementar el patrimonio total del Estado.

1.3. Definición de términos básicos

Tributo: Fuente de ingreso de derecho público que se explica en prestaciones monetarias de carácter obligatorio, impuestas únicamente por la autoridad Estatal, demandadas por una administración pública como resultado de la ejecución por el hecho imponible al que la ley relacione en el deber de contribuir. (Amasifuen, 2015).

Administración pública: Comprende a la aglomeración de órganos institucionales que forman parte del sector público, los cuales llevan como objetivo realizar actividades vinculadas a la gestión, control, dirección y organización de organismos, instituciones y entes del Estado. (Armijo y Espada, 2014).

Fiscalizar: Comprende en investigar una actividad o proceso para comprobar si este cumple con las normas y leyes estipuladas dentro de las condiciones determinadas o de contingencia. Dentro del sector privado, la fiscalización puede ser ejecutada por el Estado o de manera interna por las propias organizaciones. (Felgueiras, 2015).

Municipalidad distrital: Es aquella que ejerce como carácter funcional a la administración local, y que a la vez cumple con el papel de regular la actividad económica y social que se encuentre dentro del marco jurisdiccional del distrito en cuestión. (De Armas, García y Castanaedo, 2016).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Variables y su operacionalización

- Variables.
 - a) Gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.
 - b) Recaudación tributaria.

- Definición conceptual.
 - a) Gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental: desembolso monetario del presupuesto público ejecutado por la autoridad gubernamental en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.
 - b) Recaudación tributaria: Totalidad de ingresos públicos que recauda el gobierno por concepto de tributos a través la autoridad tributaria respectiva.

- Definición operacional.
 - a) Variable dependiente (Y): Gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.
 - b) Variable independiente (X): Recaudación tributaria.

- Indicador.
 - a) Ejecución del gasto devengado en la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
 - b) Ejecución del gasto devengado en la función de protección ambiental.
 - c) Impuestos y Contribuciones Obligatorias.
 - d) Venta de bienes, servicios y derechos administrativos.
 - e) Donaciones y transferencias.
 - f) Otros ingresos.

- Índices (Ítem).
 - a) Del comportamiento del gasto mensual en las funciones de planeamiento y de protección ambiental:
 - Creciente.
 - Decreciente.
 - Constante.

 - b) Del comportamiento de la recaudación tributaria mensual:
 - Creciente.
 - Decreciente.
 - Constante.
- Instrumento.

El instrumento a utilizar es la Ficha de Registro de Datos, en la que se recopilarán datos relacionados a la recaudación tributaria y al gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, correspondientes al periodo 2015 – 2020.

2.2. Formulación de la hipótesis

Hipótesis principal:

El nivel de la incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén ha sido positivo, durante el periodo enero 2015 a julio 2020.

Hipótesis derivadas:

1. Los niveles de correlación y de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén son superiores al 50 por ciento periodo enero 2015 – julio 2020.

2. El nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén ha sido positiva, periodo enero 2015 – julio 2020.

3. El nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén ha sido positiva, periodo enero 2015 – julio 2020.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la Investigación

La metodología que se utilizó en el presente trabajo de investigación es por su naturaleza de tipo cuantitativa. Esto se debe principalmente a que se hizo uso de métodos estadísticos y econométricos para validar la incidencia que tiene la recaudación tributaria sobre el gasto que se ejecuta en las funciones de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, y de protección ambiental; estos métodos serán representados por el instrumento econométrico de mínimos cuadrados ordinarios, y los coeficientes de correlación de Pearson y de determinación, también conocido como r cuadrado.

Por otro lado, el nivel de la investigación es correlacional, esto se debe a que se estimó el coeficiente que capta el efecto correlacional de la variable independiente sobre la dependiente; se debe tener en cuenta que la variable independiente es la recaudación tributaria, mientras que la variable dependiente es el gasto en las funciones de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, y de protección ambiental. Al mismo tiempo se estimarán el coeficiente de correlación de Pearson, el cual lleva como objetivo determinar el grado de correlación negativa o positiva que presentan las variables de estudio.

En última instancia, el diseño de la investigación es no experimental puesto que en ningún momento se intervendrá en el comportamiento o resultados de las variables de estudio. Sólo se limitará el análisis a la obtención de información secundaria recabada a partir de las publicaciones por el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas que lleva por nombre Consulta Amigable Mensual.

3.2. Población y Muestra

3.2.1 Población de estudio: la población de la presente investigación es la totalidad de las observaciones correspondiente a la ejecución del gasto en las funciones de planeamiento, gestión y reserva de

contingencia, y de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén, así como las observaciones de la recaudación tributaria.

3.2.2 Tamaño de la muestra de estudio: La muestra de estudio de la presente investigación corresponde a las observaciones de la población de estudio especificada que se encuentran durante el periodo mensual desde enero 2015 a julio 2020. Ante ello se suma una totalidad de 67 observaciones para la muestra de estudio.

3.2.3 Muestreo o selección de la muestra: La selección de la muestra corresponde al muestreo no probabilístico de carácter discrecional, ya que la selección de la muestra se explica por el conocimiento y objetivos del investigador. Esto se debe a que se busca analizar la investigación durante el periodo enero 2015 a julio 2020 del gobierno municipal.

3.2.4 Criterios de selección.

Criterios de inclusión: Los datos estadísticos que forman parte del presente trabajo de investigación corresponde a las observaciones mensuales de la ejecución del gasto en las funciones especificadas previamente y de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén durante el periodo enero 2015 a julio 2020, siendo las observaciones encontradas en el registro publicado por el MEF en su portal web.

Criterios de exclusión: Los datos estadísticos que no forman parte del presente trabajo de investigación corresponde a información distinta a las observaciones mensuales de la ejecución del gasto en las funciones especificadas previamente y de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén o cualquier información estadística de otra institución financiera.

3.3. Técnicas e instrumentos

La revisión documental, también conocida como revisión de fuentes secundarias, es la técnica utilizada para recolección de datos en la presente tesis, porque se trabajó con series históricas del gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental de Municipalidad Distrital de Belén, y de la recaudación tributaria del departamento de Loreto, las cuales han sido publicadas por el MEF en la web Consulta Amigable de Gasto Público Mensual, y por el portal web de la SUNAT.

El instrumento utilizado ha sido la descarga, compilación, captura y ordenamiento de los datos de la página del portal web mencionado, correspondiente al periodo 2015 a 2020.

3.4. Procedimientos de recolección de datos

- La base de datos proviene de la Información Estadística sobre la región Loreto del portal web Consulta Amigable del MEF.
Recuperado de
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>
- Recopilada la base de datos, se ubicó el gasto público mensual de la municipalidad distrital de Belén de Loreto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.
- En el siguiente punto obtenemos la información mensual correspondiente a la recaudación por tributos internos del distrito de Belén, el cual se encuentra disponible en el portal web de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas (SUNAT).
- Los datos fueron clasificados cronológicamente por año, desde 2015 hasta 2020.
- Los datos obtenidos serán utilizados únicamente para la presente investigación.

3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de los datos

- La información recolectada se registrará en formato base de datos dentro del software informático Microsoft Excel.
- Se procederá a desarrollar la metodología de estadística y econométrica para la estimación de la correlación entre las variables a través del software RStudio.
- Posteriormente se desarrollarán las estadísticas que permitirán mostrar el grado de correlación y de determinación existente entre las variables.
- Finalmente se realizarán los análisis, conclusiones y recomendaciones correspondientes a los resultados obtenidos.

3.6. Aspectos éticos

El presente trabajo no da a conocer información privada de personas naturales o jurídicas relacionadas con el tema de investigación; la fuente de información a utilizar es de acceso público para cualquier persona y se encuentra disponible en la página del portal web de Consulta Amigable del MEF. Los datos económicos serán utilizados únicamente para alcanzar los objetivos de la presente investigación.

De igual manera, indicamos que no se alterará información de manera intencionada; los resultados podrán ser replicados por cualquier investigador interesado, utilizando la metodología presentada en este capítulo.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Comportamiento de la Recaudación Tributaria

Como primera variable de análisis se tiene a la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén (de ahora en adelante se le denominará municipalidad). Para los fines de esta tesis, esta recaudación cumple el rol de variable independiente, por lo tanto, se buscará determinar cuál es el nivel de incidencia que esta tiene sobre los gastos en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.

Dentro del análisis individual de esta variable, se debe tener en cuenta que esta se encuentra medida por dos indicadores fundamentales los cuales son los ingresos recaudados por impuestos y obligaciones obligatorias, y por el fondo de compensación municipal (que se consiste por el impuesto de promoción municipal y por el impuesto al rodaje).

Con el objetivo de ilustrar de forma desagregada la recaudación tributaria de la municipalidad, en la Tabla 1 se puede apreciar las cifras monetarias de los componentes de los ingresos recaudados considerando el periodo de tiempo de análisis de la presente investigación. Ante ello, es pertinente destacar que el segundo indicador del fondo de compensación municipal se encuentra en la partida de donaciones y transferencias.

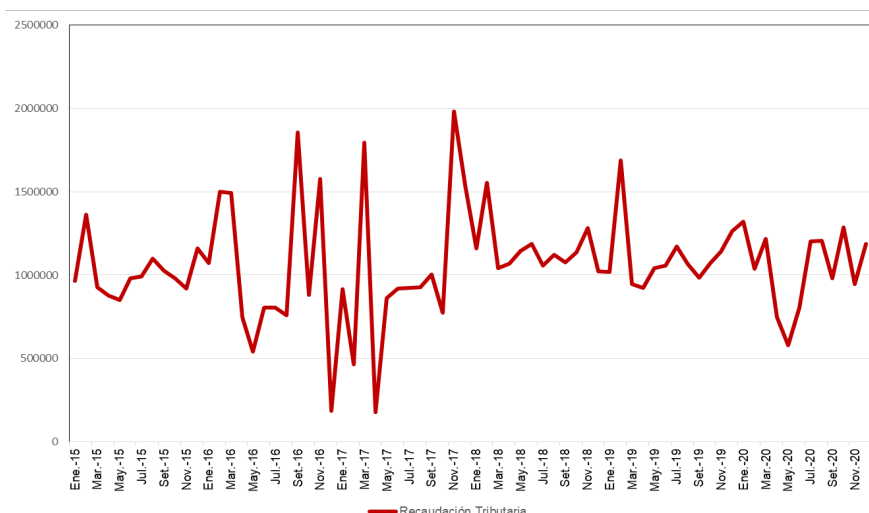
**Tabla 1: Ingresos recaudados por la Municipalidad de Belén,
2015 – 2020**

Fuente	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Impuestos y contribuciones obligatorias	1,683,300	2,578,312	3,005,820	1,745,338	1,901,007	1,501,759
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	1,778,500	2,206,062	1,473,243	1,322,040	1,218,992	1,055,973
Donaciones y transferencias	15,683,810	15,153,941	13,442,752	18,792,714	14,407,578	15,474,357
Otros ingresos	11,5	417,729	95,555	43,507	96,457	96,747
Endeudamiento	0	3,178,183	1,847,957	244,092	-	8,979,241
Saldos de balance	0	1,009,526	1,662,118	2,853,313	216,413	767,232

Fuente: MEF. Elaboración propia.

Con respecto al comportamiento de la serie de recaudación, en la Gráfica 1 se puede apreciar que durante el periodo de tiempo analizado presentó un comportamiento oscilante alrededor de un promedio que según los datos es de S/ 1'061,149. Asimismo, se observa un choque negativo plasmado durante el año 2017, en donde se presentó el valor mínimo de S/ 176,440 en el mes de abril de tal periodo anual, esto es explicado debido a que en dicho mes no se percibieron ingresos por el fondo de compensación municipal.

Gráfica 1: Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 – 202



Fuente: SUNAT. Elaboración: Propia.

Por otro lado, el valor máximo que se registró fue de S/ 1'981,164 en noviembre de 2017, lo cual puede aparentar ser un monto alto. Sin embargo, desde el inicio del periodo de análisis se observa cierto comportamiento estacional durante los últimos meses de cada año. Por otro lado, resulta conveniente destacar que a partir de tal año no se volvieron a observar cifras cercanas a tal magnitud monetaria, por lo que se podría concluir que la recaudación tributaria de la municipalidad inició un periodo de estancamiento lo cual puede generar repercusiones en el desempeño del gasto público ejecutado por la misma, y consecuentemente puede afectar al gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental (para ello se validará con los métodos adecuados en la sección de resultados de la presente tesis). Para un mayor detalle sobre las cifras mencionadas, revisar la Tabla 3.

Tabla 2: Estadísticos de la Recaudación Tributaria

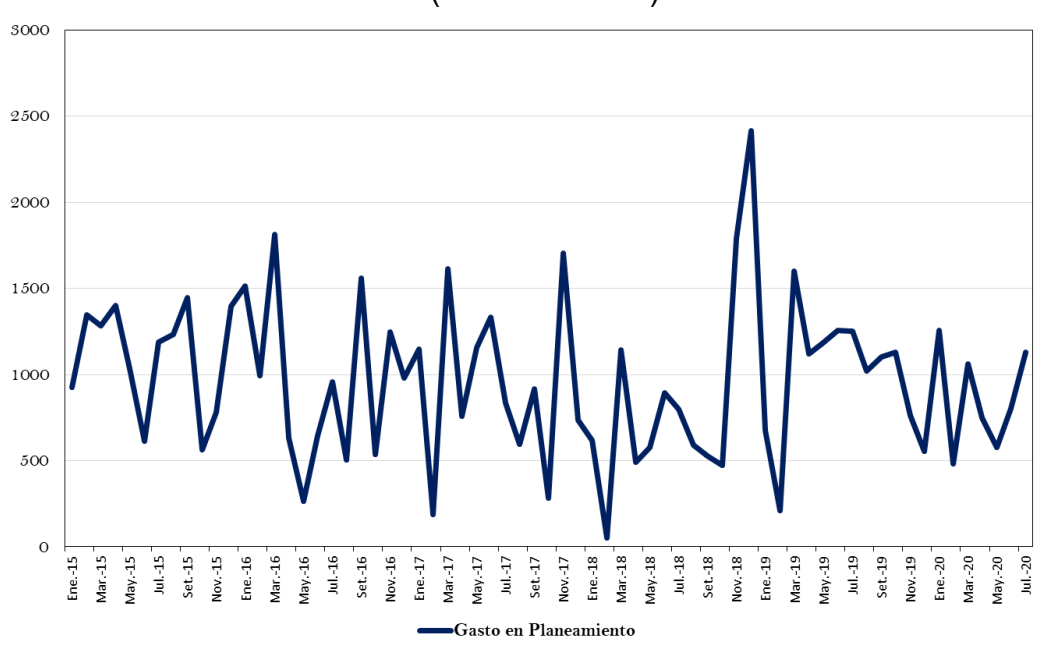
AÑO	Recaudación Tributaria
Valor máximo	1981164
Valor mínimo	176440
Media	1061149
Mediana	1040138

Elaboración: Propia.

4.2. Comportamiento del Gasto en Planeamiento

Antes de proceder a analizar el comportamiento del gasto en la función de planeamiento por parte de la municipalidad, resulta pertinente detallar que tal gasto corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos.

Gráfica 2: Gasto en Planeamiento de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 – 2020
(Miles de Soles)



Fuente: MEF. Elaboración: Propia.

Ahondando en el análisis sobre el comportamiento del gasto en la función de planeamiento de la municipalidad, en la Gráfica 2 se observa que este ha presentado un desempeño relativamente volátil durante el periodo de estudio, con ello se tiene que en diciembre de 2018 alcanzó su pico máximo con un monto de S/ 2'416,956, para posteriormente caer abruptamente S/ 211,011 en febrero del siguiente año. Por otro lado, el desenvolvimiento que tuvo este gasto de la municipalidad en tiempos cercanos al final de la muestra se ha caracterizado por poseer una tendencia decreciente. En ese sentido, el valor mínimo que se observa de la serie del gasto en la función de planeamiento se suscita en febrero de 2018 con una cifra de S/ 53,100.

Tabla 3: Estadísticos del Gasto en la Función de Planeamiento

AÑO	Gasto en Planeamiento
Valor mínimo	53,100
Valor máximo	2'416,956
Media	961,961
Mediana	958,632

Elaboración: Propia.

En otra instancia, dentro de la jerga econométrica, el desempeño que ha presentado esta variable de gasto público en la función de planeamiento, al parecer, es propio de una serie estacionaria. Esto quiere decir que esta serie oscila alrededor de un valor promedio o una constante. En esta óptica, se tiene que la media del gasto en la función de planeamiento de la municipalidad es de S/ 961,961, esto implica que, durante el horizonte temporal analizado, se ha destinado dicho monto para el adecuado desarrollo de las actividades que implican la función de planeamiento (en donde además se incluyen las actividades de gestión y reserva de contingencia). Por otro lado, se puede observar que el desempeño reciente del gasto en esta función se ha desacelerado en los últimos años, lo cual puede estar ligado a lo mencionado previamente sobre el reciente estancamiento de la recaudación tributaria de la municipalidad. Para mayor detalle sobre los datos mencionados, véase la Tabla 1.

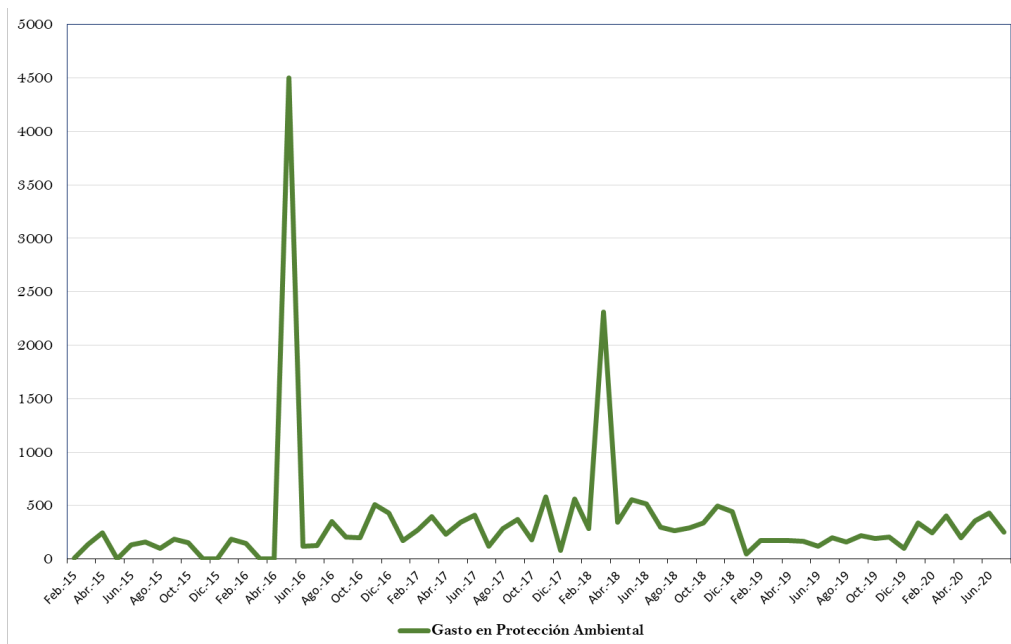
4.3. Comportamiento del Gasto en Protección Ambiental

Como última variable de análisis en la presente investigación se tiene al gasto público en la función de protección ambiental por parte de la municipalidad. Ante ello, se debe detallar que la orientación conceptual que se plantea por este gasto corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental.

En la Gráfica 3, se puede observar que el comportamiento que ha presentado esta variable ha sido distinto al de la variable anterior, esto se comprueba en la característica de presentar niveles por debajo de los 500

mil soles, asimismo se puede observar claramente la ocurrencia de dos shocks positivos en el transcurso de los años 2016 y 2018.

Gráfica 3: Gasto en Protección Ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 - 2020



Fuente: MEF.
Elaboración: Propia.

En este sentido, con respecto al comportamiento de la serie se tiene que para el valor máximo que esta presentó fue en mayo de 2016 con el monto de S/ 4'498,800, mientras que su valor mínimo es de S/ 105 y lo registró en mayo de 2015. Sin embargo, considerando que esta serie ha presentado un comportamiento estable durante la mayoría del periodo de tiempo analizado, resulta coherente. Para un mayor detalle de las cifras mencionadas, véase la Tabla 2.

Tabla 4: Estadísticos del Gasto en la Función de Protección Ambiental

AÑO	Gasto en Protección Ambiental
Valor mínimo	105
Valor máximo	4'498,800
Media	336,120
Mediana	205,317

Elaboración: Propia.

4.4. Validación de hipótesis

A continuación, se procederá a presentar los resultados de la investigación teniendo en cuenta el planteamiento de la hipótesis general como las hipótesis específicas.

4.3.1 Hipótesis general

“El nivel de la incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén ha sido positivo, durante el periodo enero 2015 a julio 2020”.

Con el objetivo de contrastar o no rechazar esta hipótesis general, se hará uso del instrumento econométrico de regresión lineal contando como metodología de mínimos cuadrados ordinarios para la estimación de los coeficientes poblacionales del modelo, el cual se presenta de la manera siguiente:

$$GP_t = \beta_0 + \beta_1 RT_t + \varepsilon_t$$

En este modelo, se tiene que el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental (GP_t) es la variable dependiente que está en función de la recaudación tributaria (RT_t), que es la variable independiente, en el mes t. Donde β_0 es conocido como el intercepto del modelo y cumple la función de representar el valor que tendría el gasto público estimado de ambas funciones en el caso de que la recaudación tributaria sea nula; por otro lado, β_1 se encarga de captar el efecto marginal que genera la magnitud del comportamiento de la recaudación tributaria, en otras palabras, representa la tasa de cambio porcentual que presentaría el gasto público ante el incremento en un 1 sol de la recaudación tributaria. Finalmente, ε_t simboliza el término de error del modelo poblacional, el cual a su vez representa todas aquellas demás variables o factores que influyen en el comportamiento del gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.

De esta manera, el planteamiento de hipótesis se puede representar de la siguiente forma,

$$H_0: \beta_1 = 0$$

$$H_1: \beta_1 \neq 0$$

Donde H_0 es la hipótesis nula y H_1 es la hipótesis alternativa, en este sentido, la hipótesis general se contrastaría si no se rechaza la hipótesis nula, y lo contrario si se rechazaría. De lo anterior, se debe tener en cuenta que el rechazo o no rechazo de la hipótesis dependerá si el estimador en cuestión es significativo o no.

Tabla 5: Estimación del Modelo de Regresión Lineal

Predictor	Coefficiente	Error Estándar	Valor t Calculado	Valor t Crítico	Valor p
Intercepto	677039,8	237502,4	2,8506	1,9955	0,0057
Recd. Tributaria	0,4665	0,2	2,1766	1,9955	0,0329

Elaboración: Propia.

Considerando los resultados de la Tabla 5, se puede formular la siguiente ecuación de regresión:

$$\widehat{GP}_t = 677039,8 + 0,4665 * RT_t$$

Donde \widehat{GP}_t es el valor estimado del gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental. Según estos valores resultantes, se puede observar que el valor del coeficiente estimado del intercepto es de 677039,8, lo cual indica que se estima que el gasto público tomaría dicho valor en caso de que la recaudación tributaria fuera cero. Asimismo, se tiene que el coeficiente de la variable explicativa es de 0,4665, esto significa que la tasa de variación que genera la recaudación tributaria sobre el gasto público es de S/ 4,665 si tal variable explicativa se incrementara en S/ 1,000. Asimismo, se puede verificar que el coeficiente en cuestión es significativo al 95 por ciento de nivel de confianza, ya que se obtuvo un valor p de 0,0329 menor a 0,05.

Por lo tanto, no se rechaza la presente hipótesis general debido a que se obtuvieron resultados que favorecen a la existencia de incidencia positiva de

la recaudación tributaria sobre el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental, ya que el parámetro estimado de β_1 que es el encargado de captar en cuánto por ciento crece la variable explicada ante un cambio porcentual de la variable explicativa, es distinto de cero, positivo y significativo.

4.3.2 Hipótesis específicas

Hipótesis Específica N°1: “Los niveles de correlación y de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén son superiores al 50 por ciento, periodo enero 2015 – julio 2020”.

Con el objetivo de contrastar o no rechazar esta hipótesis específica, se hará uso de la prueba estadística orientada a determinar la existencia de correlación entre las variables de estudio, esta prueba estadística es el coeficiente de correlación de Pearson. Adicionalmente, se debe tener en consideración el concepto o función que realiza este estadístico; para este caso, se trabajará con el coeficiente de correlación de Pearson, este consiste en determinar la correlación o asociación entre dos variables continuas, y está basado en las covarianzas de las mismas, en términos numéricos, el resultado que se obtiene a partir de este coeficiente oscila entre el intervalo de -1 y 1, siendo -1 representando un 100% de correlación negativa, y 1 un 100% de asociación positiva.

Asimismo, para el caso de probar el nivel de determinación se hará uso de la prueba econométrica que cumple la función de determinar el ajuste que presenta la variable explicativa sobre la variable explicada, por tal motivo estas pruebas también llevan el nombre de bondad de ajuste. Asimismo, el coeficiente de determinación representa la proporción que explica el modelo sobre la variabilidad de los datos, siendo 1 o 100% un nivel perfecto de explicación y 0 o 0% un ajuste nulo.

De acuerdo a lo definido, se tiene la siguiente definición econométrica del coeficiente de determinación (R^2):

$$R^2 = \frac{\sum_1^N (\hat{Y}_i - \bar{Y})}{\sum_1^N (Y_i - \bar{Y})}$$

Donde Y_i y \hat{Y}_i representa las “i” observaciones de la variable dependiente y las “i” estimaciones de la misma, respectivamente. Adicionalmente, \bar{Y} representa la media aritmética o promedio de la variable explicada.

Se debe mencionar que, tanto para el caso del coeficiente de determinación como el coeficiente de determinación ajustado, es factible transformar los valores resultantes en términos porcentuales realizando la multiplicación por cien.

Tabla 6: Test de Correlación entre la Recaudación Tributaria y el Gasto en Planeamiento y Protección Ambiental

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coefficiente de Correlación de Pearson	0,2518
Coefficiente de Determinación (R cuadrado)	0,0634

Elaboración: Propia.

Según los resultados obtenidos y plasmados en la Tabla 6, se puede apreciar que existe la presencia de una correlación positiva de 25,18 por ciento en términos relativos de acuerdo al coeficiente de correlación de Pearson, lo cual significa que la recaudación tributaria y el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental se asocian de manera directa a un nivel bajo. En otra instancia, se tiene que el nivel de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental es de 6,34 por ciento considerando el resultado del R cuadrado, la cual es una cifra inferior a 0,5 o 50 por ciento.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el resultado obtenido se puede concluir que se contrasta esta hipótesis específica debido a que los valores que se calcularon tanto para la correlación y el nivel de determinación fueron menores al 50 por ciento.

Hipótesis Específica 2°: “El nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén ha sido positivo, periodo enero 2015 – julio 2020”.

Con el objetivo de contrastar o no rechazar esta hipótesis específica, se planteó la estimación de un segundo modelo econométrico regresión lineal entre las variables de análisis. De esta manera, se propone el siguiente modelo:

$$GPL_t = \alpha_0 + \alpha_1 RT_t + \varepsilon_t$$

En este modelo, se tiene que el gasto en la función de planeamiento (GPL_t) es la variable dependiente que está en función de la recaudación tributaria (RT_t), que es la variable independiente, en el mes t. La interpretación de los parámetros es análogo a lo realizado previamente en los resultados de la sección respectiva a la hipótesis general.

De esta manera, el planteamiento de hipótesis se puede representar de la siguiente forma,

$$H_0: \alpha_1 = 0$$

$$H_1: \alpha_1 \neq 0$$

Donde H_0 es la hipótesis nula y H_1 es la hipótesis alternativa, en este sentido, esta hipótesis general se contrastaría si no se rechaza la hipótesis nula, y lo contrario si se rechazaría. Así como se mencionó previamente, se debe tener en cuenta que el rechazo o no rechazo de la hipótesis dependerá si el estimador en cuestión es significativo o no.

Tabla 7: Estimación del Modelo de Regresión Lineal

Predictor	Coefficiente	Error Estándar	Valor t Calculado	Valor t Crítico	Valor p
Intercepto	526835,8	186561,5	2,8239	1,9955	0,0062
Recd. Tributaria	0,3886	0,2	2,3082	1,9955	0,0239

Elaboración: Propia.

Considerando los resultados de la Tabla 6, se puede formular la siguiente ecuación de regresión:

$$\widehat{GPL}_t = 526835,8 + 0,3886 * RT_t$$

Donde \widehat{GPL}_t es el valor estimado del gasto público en la función de planeamiento. Según estos valores resultantes, se puede observar que el valor del coeficiente estimado del intercepto es de 526835,8, lo cual indica que se estima que el gasto en planeamiento tomaría dicho valor en caso de que la recaudación tributaria fuera cero. Asimismo, se tiene que el coeficiente de la variable explicativa es de 0,3886, esto significa que la tasa de variación que genera la recaudación tributaria sobre el gasto público es de S/ 3,886 si tal variable explicativa se incrementara en S/ 1,000. Asimismo, se puede verificar que el coeficiente en cuestión es significativo al 95 por ciento de nivel de confianza, ya que se obtuvo un valor p de 0,0239 menor a 0,05.

Por lo tanto, no se rechaza la presente hipótesis específica N°2 debido a que se obtuvieron resultados que favorecen a la existencia de incidencia positiva de la recaudación tributaria sobre el gasto público en la función de planeamiento, ya que el parámetro estimado de α_1 que es el encargado de captar en cuánto por ciento crece la variable explicada ante un cambio porcentual de la variable explicativa, es distinto de cero, positivo y significativo.

Hipótesis Específica N°3: “El nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén ha sido positiva, periodo enero 2015 – julio 2020”.

Con el objetivo de contrastar o no rechazar esta hipótesis específica, se planteó la estimación de un tercer modelo econométrico regresión lineal entre que cumple la tarea de representar a el gasto en la función de protección ambiental en función de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén. De esta manera, se propone el siguiente modelo:

$$GPA_t = \delta_0 + \delta_1 RT_t + \varepsilon_t$$

En este modelo, se tiene que el gasto en la función de protección ambiental (GPA_t) es la variable dependiente que está en función de la recaudación tributaria (RT_t), que es la variable independiente, en el mes t. La interpretación de los parámetros es análogo a lo realizado previamente en los resultados de la sección respectiva a la hipótesis general.

De esta manera, el planteamiento de hipótesis se puede representar de la siguiente forma,

$$H_0: \delta_1 = 0$$

$$H_1: \delta_1 \neq 0$$

Donde H_0 es la hipótesis nula y H_1 es la hipótesis alternativa, en este sentido, esta hipótesis general se contrastaría si no se rechaza la hipótesis nula, y lo contrario si se rechazaría. Del mismo modo en el que se mencionó previamente, se debe tener en cuenta que el rechazo o no rechazo de la hipótesis dependerá si el estimador en cuestión es significativo o no, considerando un 5 por ciento de nivel de significancia estadística.

Tabla 8: Estimación del Modelo de Regresión Lineal

Predictor	Coeficiente	Error	Valor t	Valor t	Valor p
		Estándar	Calculado	Crítico	
Intercepto	150203,9	125695,4	1,1949	1,9955	0,2361
Recd. Tributaria	0,0779	0,1	0,6868	1,9955	0,4944

Elaboración: Propia.

Considerando los resultados de la Tabla 6, se puede formular la siguiente ecuación de regresión:

$$\widehat{GPA}_t = 150203,9 + 0,0799 * RT_t$$

Donde \widehat{GPA}_t es el valor estimado del gasto público en la función de protección ambiental. Según estos valores resultantes, se puede observar que el valor del coeficiente estimado del intercepto es de 150203,9, lo cual indica que se estima que el gasto en protección ambiental tomaría dicho valor en caso de que la recaudación tributaria fuera cero. Asimismo, se tiene que el coeficiente de la variable explicativa es de 0,0779, esto significa que la tasa de variación que genera la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental es de S/ 779 si tal variable explicativa se incrementara en S/ 1,000. Sin embargo, según los datos obtenidos en la tabla se evidencia que esta incidencia es no significativa, ya que el valor p correspondiente al coeficiente de la recaudación es de 0,4944 mayor a 0,05.

Por lo tanto, se contrasta la presente hipótesis específica N°3 debido a que se obtuvieron resultados que favorecen a la existencia de incidencia positiva pero no significativa de la recaudación tributaria sobre el gasto público en la función de protección ambiental.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En la presente investigación se busca determinar la incidencia existente de la recaudación tributaria sobre el gasto público en las funciones de planeamiento, gestión y reserva de contingencias, y de protección ambiental durante el periodo a 2015 – 2020.

Como primer aporte, según Delgado en 2019, llevó a cabo una investigación en la cual buscó determinar si existe una relación positiva y significativa entre la recaudación tributaria por impuesto predial con la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Zamurillo tomando como marco temporal de análisis al año 2017; ente ello, el autor utilizó el método correlacional a través del cálculo del coeficiente Rho de Spearman, para el cual obtuvo como resultado que las variables se relacionaban directamente a un 58,3 por ciento, además de que tal valor era significativo al 95 por ciento de nivel de confianza ya que se obtuvo un valor p de 0,001. De acuerdo a este resultado, y considerando al gasto público como representante de la inversión pública, los resultados de Delgado respaldan lo obtenido en la presente tesis en el sentido de evidenciar una relación positiva a través de la tasa de variación marginal de 0,4665 de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén.

En otra instancia, Herrera en 2017 realizó un análisis concentrado en validar la incidencia que puede tener la recaudación tributaria sobre la prestación de servicios públicos en la Municipalidad Distrital de El Tambo durante el periodo 2017. La investigadora determinó a través de la aplicación metodológica estadística de la prueba Chi Cuadrado se obtuvo como resultado que la relación entre las variables de es positiva y estadísticamente significativa al 5 por ciento de nivel de significancia, puesto que se generó como resultado un valor de 76,6 para el valor calculado del estadístico, cuya es superior al valor crítico de 9,49. Este resultado, respalda lo obtenido por la presente investigación ya que si bien no se estudió la variable prestación de servicios públicos, por teoría económica se sabe que la ejecución de gasto público se sub divide en gastos corrientes y gastos de capital, ante ello si el gasto total presenta variaciones crecientes o decrecientes, es coherente que los sub

gastos detallados también lo hagan, por tanto el gasto público incluye el gasto por prestación de servicios de los funcionarios públicos en una determinada entidad como una municipalidad. De esta manera los resultados de Herrera son congruentes con lo obtenido en el presente trabajo considerando que se evidenció la presencia de una correlación positiva de 25,18 por ciento entre la recaudación tributaria y el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.

De otra manera Ibañez y Llantoy en 2017 realizaron un trabajo de investigación concentrado en analizar la relación que hipotéticamente existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Huancavelica durante el periodo de tiempo del año 2014; en el estudio, se logra determinar que existe la presencia de una relación positiva y significativa entre las variables de estudio ya que se obtuvo como resultado un valor del coeficiente de correlación de Pearson de 0,635. Asimismo, como parte de la investigación también se evidenció que la fiscalización tributaria y la ejecución presupuestal se correlacionan en la misma magnitud que la recaudación tributaria con la ejecución presupuestal. Por tanto, estos resultados respaldan lo evidenciado por la presente tesis en el sentido de que también se determinó que existe una incidencia (medida de relación) positiva entre la recaudación tributaria y el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.

Por último, Escudero en 2016 desarrollo una investigación orientada a estudiar la supuesta relación existente entre la recaudación tributaria y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín utilizando como horizonte temporal de análisis al periodo 2010 – 2014. Dentro del trabajo, el autor obtiene como resultado que las variables de estudio se relacionan de forma positiva y además tal relación es estadísticamente significativa ya que el valor del coeficiente que se encarga de captar la correlación es 0,554 y tiene un valor p de 0,008 menor a 0,05 (considerando que se trabajó con el 5 por ciento de nivel de significancia). De esta manera, los resultados de Escudero respaldan a lo obtenido por la presente investigación ya que también se evidenció un coeficiente positivo de 0,4665 encargado de captar e incremento del gasto en las funciones de

planeamiento y de protección ambiental de la municipalidad distrital de Belén ante un incremento en 1 por ciento de la recaudación tributaria.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Considerando los datos recopilados de la Municipalidad Distrital de Belén para la presente investigación se obtuvo que el nivel promedio del gasto público en la función de protección ambiental fue 336 miles de soles, lo cual es un monto inferior si lo comparamos con el promedio del gasto en la función de planeamiento que presenta un valor de 962 miles de soles, durante el periodo 2015 - 2020. Ante ello, se propone a los encargados de administrar los recursos para el cumplimiento de las funciones públicas de la municipalidad realizar un mayor énfasis en las actividades y/o proyectos que buscan mejorar las condiciones ambientales del distrito de Belén ya que en tal jurisdicción las condiciones salubres no han presentado una mejora sustancial en los últimos años.
2. Teniendo en cuenta el comportamiento atípico del gasto en la función de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén protagonizado por periodos mensuales con niveles muy altos de gasto se propone a los encargados gestionar los recursos y la ejecución del gasto en tal función pública realizar un plan estratégico que busque un comportamiento estable y consistente con niveles mayores ya que se demostró que el nivel dicho gasto se puede incrementar.
3. La ejecución del gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Belén en las funciones de planeamiento y de protección ambiental es una variable macroeconómica muy relevante para el continuo crecimiento del distrito. En este sentido, se propone a las autoridades a cargo del periodo gubernamental de turno identificar las brechas sociales en los distintos pilares del crecimiento económico para que se puedan llevar a cabo los proyectos de inversión adecuados para el cierre de tales brechas.
4. El gasto público en la función de planeamiento de la Municipalidad Distrital de Belén ha experimentado un comportamiento irregular en cuanto al periodo de tiempo analizado de 2015 a 2020. De esta manera, se propone al equipo del personal encargado de tal organismo público que desarrollen un plan de acciones orientadas a la consolidación de actividades

regulares y objetivos a cumplir durante cada año fiscal. Así, el presupuesto asignado para este organismo deberá ser más consistente.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. Se concluye que la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Belén sí tiene incidencia sobre el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén. Ello se determina considerando el resultado de la estimación del parámetro encargado de captar el cambio marginal de la variable dependiente ante un incremento de la variable independiente fue de 0,4665. Es decir, si la recaudación tributaria sube en S/ 1,000, se estima un crecimiento en S/ 4,665 del gasto público en las funciones mencionadas.
2. Se concluye que el comportamiento de la correlación existente entre la recaudación tributaria y el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén es positivo puesto que se obtuvo un valor positivo de 0,2518 por ciento del coeficiente de correlación de Pearson. Asimismo, se concluye que el nivel de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones mencionadas es de 6,33 por ciento.
3. Se concluye que existe una incidencia positiva de la recaudación tributaria sobre el gasto público en la función de planeamiento de la Municipalidad Distrital de Belén. Ello se determina considerando el resultado de la estimación del parámetro encargado de captar el cambio marginal de la variable dependiente ante un incremento de la variable independiente fue de 0,3885. Es decir, si la recaudación tributaria sube en S/ 1,000, se estima un crecimiento en S/ 3,885 del gasto público en la función de planeamiento.
4. Se concluye que existe una incidencia positiva pero no significativa de la recaudación tributaria sobre el gasto público en la función de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén. Ello se determina considerando el resultado de la estimación del parámetro encargado de captar el cambio marginal de la variable dependiente ante un incremento de la variable independiente fue de 0,0779. Es decir, si la recaudación tributaria sube en S/ 1,000, no se garantiza un crecimiento en S/ 3,885

del gasto público en la función de protección ambiental, ya que el resultado no es significativo estadísticamente.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los encargados de hacer política económica en la Municipalidad Distrital de Belén de la región Loreto, desarrollar planes para la identificación de proyectos de inversión pública cruciales y necesarios para mejorar el bienestar de la población habitante del distrito.
2. Dado que se comprobó que existe una influencia positiva de la recaudación tributaria sobre el gasto público en las funciones de planeamiento y de protección ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén, se recomienda a los funcionarios públicos de tal municipalidad desarrollar los mecanismos y procedimientos que se orienten a promover el adecuado desarrollo de gasto público eficiente en las funciones mencionadas.
3. Se recomienda a los involucrados en la Municipalidad Distrital de Belén la ejecución de inversión pública en la función de protección ambiental, representada por el gasto en proyectos de inversión orientadas al desarrollo de tal función, que requieran una alta demanda de fuerza laboral tanto en su fase ejecución como de funcionamiento, esto con el objetivo de dinamizar la economía de la zona, así como también generar un impacto positivo en la calidad del gasto.
4. Teniendo la incidencia positiva evidenciada en la presente investigación se recomienda a los funcionarios públicos encargados de administrar los recursos provenientes de la recaudación tributaria para el financiamiento de las actividades en la Municipalidad Distrital de Belén, el realizar un uso eficiente del gasto público en la función de planeamiento, el cual puede verse reflejado en la generación de mayores proyectos de inversión pública que busquen cerrar la brechas sociales en la región Loreto.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, M. (2015). *La importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Revista Accounting Power for Business, vol 1, n° 1.
- Armijo, M. & Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América latina*. Naciones Unidas.
- Blanchard, O., Amighini, A. & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*. Madrid. Pearson educación: Quinta edición.
- De Armas, A., García, A. y Castanaedo, A. (2016). *Administración pública, conceptos y realidades*. Primera edición. Editorial Universitaria.
- Decreto Supremo Que Aprueba El Texto Único Ordenado Del Código Tributario. Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (22 de junio de 2013).
- Delgado, M. (2019). *Relación entre la recaudación del impuesto predial y la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2017* (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Piura.
Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12692/53602>
- Escudero, M. (2016). *Recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de san martín, periodo 2010-2014* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto.
Recuperado de <http://hdl.handle.net/11458/1086>
- Felgueiras, J. (2015). *Contabilidad Pública*. Primera edición. Editora método LTDA.
- Hansen, B. (2019). "*Econometrics*", University of Wisconsin, Department of economics.
- Herrera, S. (2017). *Recaudación tributaria y su incidencia en la mejora de servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Continental, Huancayo. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/8096>
- Ibañez, Z. y Llantoy, R. (2017). *Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancavelica, periodo 2014* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica. Recuperado de <https://msu.edu/~baillie/822/MLE.pdf>
- Keynes, J.M. (1936). *The general theory of employment, interest and money*. Harcourt and brace.
- Ley de Tributación Municipal. Decreto Legislativo N° 776.
- Sachs, J & Larraín, F. (2013). *Macroeconomía en la economía global*. Pearson educación.
- Stiglitz, J. (2000). *Economics of the public sector*. Norton & Company.
- Texto Único Ordenado De La Ley De Tributación Municipal. Decreto Supremo N° 156-2004-EF. (11 de noviembre de 2004).

ANEXOS

ANEXO 01: Matriz de Consistencia

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>Incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén periodo 2015 – 2020.</p>	<p>Principal: ¿Cuál es el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020?</p> <p>Secundarios: 1. ¿Cuáles son los niveles de correlación y de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020? 2. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la recaudación</p>	<p>General: Determinar el nivel de la incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020.</p> <p>Específicos: 1. Determinar los niveles de correlación y de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020.</p>	<p>Principal: El nivel de la incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén ha sido positivo, durante el periodo enero 2015 a julio 2020.</p> <p>Derivadas: 1. Los niveles de correlación y de determinación de la recaudación tributaria sobre el gasto en las funciones de planeamiento y de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén son cercanos a 0.5, periodo enero 2015 – julio 2020.</p>	<p>a) Tipo de investigación: Cuantitativa/ Correlacional.</p> <p>b) Diseño de investigación: No experimental (no se interviene en las variables de estudio)</p>	<p>a) Población: La población de referencia corresponde a todas las observaciones posibles de las cantidades en soles mensuales correspondientes a la recaudación mensual y al gasto de las funciones de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, y de protección ambiental de municipalidad distrital de belén.</p> <p>b) Muestra:</p>	<p>a) Instrumento: El instrumento que se utilizará para la recolección de datos será el portal web Ministerio de Economía y Finanzas de consulta amigable.</p>

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
	<p>tributaria sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020?</p> <p>3. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020?</p>	<p>2. Determinar el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020.</p> <p>3. Determinar el nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén, periodo enero 2015 – julio 2020.</p>	<p>2. El nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de planeamiento en la municipalidad distrital de Belén ha sido positiva, periodo enero 2015 – julio 2020.</p> <p>3. El nivel de incidencia de la recaudación tributaria sobre el gasto en la función de protección ambiental en la municipalidad distrital de Belén ha sido positiva, periodo enero 2015 – julio 2020.</p>		<p>La muestra abarca las observaciones de las cantidades en soles mensuales correspondientes a la población especificada durante el periodo enero 2015 a julio 2020, publicado por el portal consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>c) Procesamiento: La información recolectada se procesará con el software informático Microsoft Excel 2013, así como también se construirá la base</p>	

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
					<p>de datos en el mismo software. Se procederá a realizar las pruebas para comprobar que los datos cumplen con las características básicas para la obtención de una estimación precisa y consistente en el software RStudio. Después se realizará la elaboración de los modelos tomando logaritmos a las variables en el software RStudio. Finalmente se presentarán los resultados para su posterior análisis.</p>	

ANEXO 02: Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Dependiente: Gasto Público en las funciones de planeamiento y protección ambiental.	Desembolso monetario del presupuesto público ejecutado por la autoridad gubernamental en las funciones de planeamiento y de protección ambiental.	Variable Dependiente (Y): Gasto Público en las funciones de planeamiento y protección ambiental.	a) Ejecución del gasto devengado en la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia. b) Ejecución del gasto devengado en la función de protección ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante. 	Ficha de registro de datos.
Variable Independiente: Recaudación tributaria.	Totalidad de ingresos públicos que recauda el gobierno por concepto de tributos a través la autoridad tributaria respectiva.	Variable Independiente (X): Recaudación tributaria.	a) Impuestos y Contribuciones Obligatorias. b) Venta de bienes, servicios y derechos administrativos. c) Donaciones y transferencias. d) Otros ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante. 	Ficha de registro de datos.

**ANEXO 03: Gasto Público en las Funciones de Planeamiento y de
Protección Ambiental de la Municipalidad Distrital de Belén, 2015 –
2020**

(Miles de soles)

	Gasto en Protección Ambiental	Gasto en Planeamiento
Feb-15	S/8	S/1 345
Mar-15	S/140	S/1 282
Abr-15	S/243	S/1 401
May-15	S/0	S/1 037
Jun-15	S/134	S/613
Jul-15	S/158	S/1 189
Ago-15	S/97	S/1 232
Set-15	S/186	S/1 446
Oct-15	S/150	S/563
Nov-15	S/0	S/780
Dic-15	S/0	S/1 395
Ene-16	S/188	S/1 516
Feb-16	S/148	S/995
Mar-16	S/0	S/1 814
Abr-16	S/0	S/631
May-16	S/4 499	S/263
Jun-16	S/118	S/645
Jul-16	S/129	S/959
Ago-16	S/350	S/505
Set-16	S/206	S/1 562
Oct-16	S/200	S/536
Nov-16	S/512	S/1 249
Dic-16	S/429	S/982
Ene-17	S/173	S/1 146
Feb-17	S/270	S/186
Mar-17	S/395	S/1 614

	Gasto en Protección Ambiental	Gasto en Planeamiento
Abr-17	S/229	S/760
May-17	S/346	S/1 155
Jun-17	S/412	S/1 335
Jul-17	S/116	S/834
Ago-17	S/287	S/594
Set-17	S/373	S/916
Oct-17	S/176	S/282
Nov-17	S/580	S/1 704
Dic-17	S/81	S/737
Ene-18	S/564	S/620
Feb-18	S/283	S/53
Mar-18	S/2 314	S/1 142
Abr-18	S/342	S/492
May-18	S/556	S/579
Jun-18	S/513	S/896
Jul-18	S/299	S/800
Ago-18	S/265	S/591
Set-18	S/291	S/526
Oct-18	S/335	S/474
Nov-18	S/498	S/1 792
Dic-18	S/441	S/2 417
Ene-19	S/49	S/679
Feb-19	S/175	S/211
Mar-19	S/169	S/1 602
Abr-19	S/175	S/1 123
May-19	S/167	S/1 183
Jun-19	S/120	S/1 255
Jul-19	S/200	S/1 251
Ago-19	S/159	S/1 023
Set-19	S/221	S/1 103
Oct-19	S/190	S/1 132

	Gasto en Protección Ambiental	Gasto en Planeamiento
Nov-19	S/204	S/761
Dic-19	S/101	S/555
Ene-20	S/338	S/1 255
Feb-20	S/245	S/482
Mar-20	S/400	S/1 064
Abr-20	S/199	S/747
May-20	S/355	S/577
Jun-20	S/429	S/806
Jul-20	S/253	S/1 128

ANEXO 04: Recaudación Tributaria de Loreto, 2015 – 2020

(Miles de soles)

	Recaudación Tributaria
Ene-15	S/23 412
Feb-15	S/19 901
Mar-15	S/24 083
Abr-15	S/38 299
May-15	S/24 660
Jun-15	S/25 946
Jul-15	S/23 887
Ago-15	S/26 979
Set-15	S/29 578
Oct-15	S/23 295
Nov-15	S/23 849
Dic-15	S/26 795
Ene-16	S/25 177
Feb-16	S/21 845
Mar-16	S/34 454
Abr-16	S/35 551
May-16	S/24 909
Jun-16	S/23 605
Jul-16	S/29 457
Ago-16	S/24 707
Set-16	S/25 076
Oct-16	S/23 454
Nov-16	S/25 523
Dic-16	S/25 948
Ene-17	S/26 909
Feb-17	S/19 164
Mar-17	S/28 012
Abr-17	S/28 504
May-17	S/24 490

	Recaudación Tributaria
Jun-17	S/22 337
Jul-17	S/22 406
Ago-17	S/22 780
Set-17	S/23 814
Oct-17	S/22 903
Nov-17	S/23 730
Dic-17	S/25 477
Ene-18	S/29 880
Feb-18	S/24 695
Mar-18	S/34 772
Abr-18	S/37 728
May-18	S/23 326
Jun-18	S/22 940
Jul-18	S/24 004
Ago-18	S/22 166
Set-18	S/23 390
Oct-18	S/22 896
Nov-18	S/25 001
Dic-18	S/25 650
Ene-19	S/26 149
Feb-19	S/21 207
Mar-19	S/25 089
Abr-19	S/32 012
May-19	S/23 493
Jun-19	S/22 549
Jul-19	S/22 995
Ago-19	S/23 540
Set-19	S/28 560
Oct-19	S/25 890
Nov-19	S/23 976
Dic-19	S/25 829
Ene-20	S/30 676

	Recaudación Tributaria
Feb-20	S/27 814
Mar-20	S/21 551
Abr-20	S/9 851
May-20	S/6 819
Jun-20	S/12 276
Jul-20	S/19 721